



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : LUZ NUBIA BARRAGÁN DE CABRERA
RADICADO : 2018-00047

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de julio de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

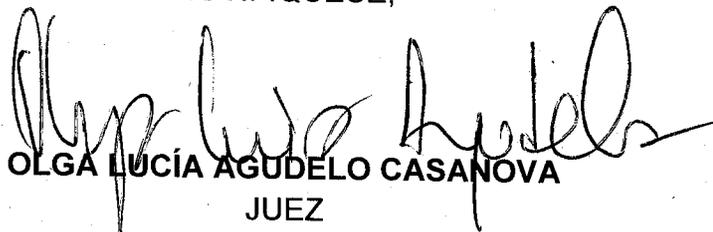
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses mediante en el cual indican la fecha y hora en que será valorado por psiquiatría el pretense interdicto JESÚS CABRERA HERRERA.

No obstante, se requiere nuevamente a la parte interesada para que de posible de cumplimiento a lo ordenado en el párrafo segundo del auto fechado 17 de julio de 2019.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

<p> JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>67</u> del <u>06 de agosto 2019</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
